

# **Fundación AENA**

Cuentas Anuales Abreviadas  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2011, junto  
con el Informe de Auditoría  
Independiente

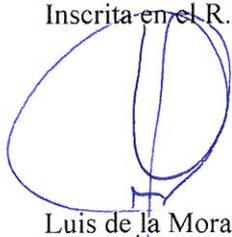
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de  
Fundación AENA:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación AENA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Directora Gerente de la Fundación es reponsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación AENA al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Luis de la Mora

30 de mayo de 2012